

clase pueda producirse hasta la formulación de propuesta de nombramiento por el Tribunal calificador.

La plaza figura dotada con el sueldo anual de dieciséis mil pesetas (16.000 pesetas), una retribución complementaria anual de dieciséis mil pesetas (16.000 pesetas), así como las siguientes gratificaciones anuales: Una gratificación de dedicación de importe de siete mil quinientas pesetas (7.500 pesetas) y una gratificación de asistencia de importe siete mil pesetas (7.000 pesetas), y una gratificación por mayor dedicación, por trabajos que excedan de la jornada normal, a razón de una quinta parte de todos los devengos diarios por cada hora de servicio, equivalente a veinticinco pesetas con ochenta y tres céntimos (25,83 pesetas), con arreglo a las normas aprobadas por este magnífico Ayuntamiento, y demás derechos y obligaciones inherentes al cargo.

La convocatoria y bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de fecha 5 de febrero de 1965, pudiendo presentarse las solicitudes interesando tomar parte en la oposición, en el plazo de los treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Prat de Llobregat, 8 de febrero de 1965.—El Alcalde, Máximo Simón Pérez.—1.324-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas vacantes de la Escala Técnico-administrativa común de la categoría de Oficiales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, a continuación se publica la relación de aspirantes admitidos por esta Corporación Municipal a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas vacantes de la Escala Técnico-administrativa común de la categoría de Oficiales:

1. Don Juan Miguel Cobo Puertas.
2. Don Antonio Peñalver Zamudio.
3. Don Anselmo Borrego Molina.
4. Don Francisco Bellido Medinilla.

Excluidos: Ninguno.

Ronda, 17 de febrero de 1965.—El Alcalde, José Luis Gavarón Zambrano.—725-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarifa referente a la convocatoria de oposición para proveer en propiedad la plaza de Cabo de la Policía Municipal Rural vacante en la plantilla de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 29, del día 5 de febrero de 1965, publica la convocatoria íntegra para proveer en propiedad mediante oposición una plaza de Cabo de la Policía Municipal Rural (antes denominada Guarda Mayor de Montes), dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo siete, quinquenios acumulables del diez por ciento, dos pagas extraordinarias y ayuda familiar.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarifa, 10 de febrero de 1965.—El Alcalde accidental, Manuel Flores González.—1.186-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarifa por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de esta Corporación.

De conformidad con las bases de la convocatoria de oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa de esta excelentísima Corporación han sido admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes los siguientes:

1. D. Juan Miguel Cobo Puertas.
2. D. Juan Antonio Ballesteros Panal.

Excluidos: Ninguno.

Tarifa, 10 de febrero de 1965.—El Alcalde accidental, Manuel Flores González.—1.187-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos de la plantilla de personal de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia del día 17 del actual publica las bases para la provisión, mediante oposición, de dos plazas de Auxiliares administrativos de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, dotadas con el haber anual de 16.000 pesetas, más 16.000 pesetas de retribución complementaria y demás emolumentos de carácter general.

Una de dichas plazas está reservada a los efectos de la Ley de 15 de julio de 1952, que se acumulará al turno libre en el caso de quedar desierta por el de reserva.

El plazo para presentar instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las condiciones de capacidad y demás datos se especifican en dichas bases.

Tarragona, 19 de febrero de 1965.—El Secretario general, Carmelo Martínez Peñalver.—1.224-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valls por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Delineante y se señala fecha del comienzo de los ejercicios

Composición del Tribunal calificador del concurso para la provisión de una plaza de Delineante del Ayuntamiento de Valls:

Presidente: Don Román Galimany Soler, Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Don Rafael Lluís Anchorena, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, Don Francisco Tejera Bella, Profesor del Instituto Laboral; suplente, don Mariano Calleja López, Profesor ídem íd. Don Agustín Batalla Rodón, Arquitecto municipal; suplente, don Antonio Sánchez Gallego, Aparejador municipal.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue, que lo será del Tribunal.

Los ejercicios del concurso tendrán lugar el día siguiente hábil, transcurridos quince días, también hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el palacio municipal.

Valls, 12 de febrero de 1965.—El Alcalde, Román Galimany.—1.079-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncian oposición y concursos para la provisión de las plazas que se citan.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 20 de enero último se convoca oposición para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliar administrativo, dotadas anualmente con 16.000 pesetas de haber, una retribución complementaria de 16.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, y concursos para cubrir dos plazas de Guardia urbano y una de Ujier, dotadas con 14.000 pesetas de haber anual, una retribución complementaria de 14.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, y dos plazas de Encargado de la cámara frigorífica, una de Auxiliar del custodio del cementerio y una de Peón de la Brigada de Obras, dotadas anualmente con 11.000 pesetas de haber, una retribución complementaria de 13.200 pesetas, más dos pagas extraordinarias. Todas ellas con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 29, de 3 del actual, y que se hallan expuestas en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva y Geltrú, 6 de febrero de 1965.—El Alcalde, A. Ferrer Pi.—1.071-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios de oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Auxiliares administrativos vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Esta Corporación ha acordado señalar el día 19 de abril del presente año, a las diez de la mañana, para el comienzo de los ejercicios de la oposición para cubrir en propiedad cuatro plazas de Auxiliares administrativos vacantes en la plantilla de esta Corporación.

En su consecuencia se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para su comparecencia, en el día y hora señalados, en el salón de sesiones de este excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Arrecife, 16 de febrero de 1965.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—1.371-E.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Jefe Clínico de la especialidad de Pediatría-Puericultura del Hospital de la Diputación Provincial de Huelva por la que se señalan día, hora y lugar para la celebración de los ejercicios y se hace público el resultado del sorteo determinante del orden de actuación de los opositores.

Este Tribunal designado para la oposición convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva para proveer en propiedad una plaza de Jefe Clínico de la especialidad de Pediatría-Puericultura del Hospital Provincial y constituido en sesión celebrada en el día de hoy acordó que el día 7 de mayo de 1965, a las nueve horas, y en el Decanato de la Facultad de Medicina, avenida del Doctor Fedriani, Sevilla, tenga lugar el comienzo de la práctica de todos y cada uno de los ejercicios de la oposición.

En dicha sesión también se acordó, previo sorteo público celebrado, el orden de actuación de los señores opositores, que será el siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Rafael de Estefanía Vázquez.
2	D.ª Margarita Tabernero Carrascoso.
3	D. Saturnino García Lorenzo.
4	D. Francisco Lirola López.
5	D. Manuel Martín Esteban.
6	D. Daniel Tello Morón.
7	D. José de la Villa Ortiz.
8	D. Manuel Bueno Sánchez.
9	D. Domingo García Pérez.
10	D. Juan Navarro González.
11	D. Lino Pastor Holguin-Velez.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores aspirantes admitidos, a cuyo efecto se les cita en único llamamiento para su comparecencia en el día, hora y lugar indicados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 10 de agosto de 1963 del Ministerio de la Gobernación.

Sevilla, 6 de febrero de 1965.—El Presidente, Manuel Suárez Perdiguero.—El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo.—1.128-A.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Jefe Clínico de la especialidad de Puericultura del Hogar Infantil Provincial «José Antonio», en Ayamonte, de la Diputación Provincial de Huelva, por la que se señalan día, hora y lugar para la celebración de los ejercicios y se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Este Tribunal, designado para la oposición convocada por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva para proveer en propiedad una plaza de Jefe Clínico de la especialidad de Puericultura del Hogar Infantil Provincial «José Antonio», en Ayamonte (Huelva), y constituido en sesión celebrada en el día de hoy, acordó que el día 4 de mayo de 1965, a las nueve horas, y en el Decanato de la Facultad de Medicina, avenida del Doctor Fedriani (Sevilla), tenga lugar el comienzo de la práctica de todos y cada uno de los ejercicios de la oposición.

En dicha sesión también se acordó, previo sorteo público celebrado, el orden de actuación de los señores opositores, que será el siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D.ª Margarita Tabernero Carrascoso.
2	D. Enrique González Mayboll.
3	D. Rafael de Estefanía Vázquez.
4	D. Domingo García Pérez.
5	D. Oscar Valtueña Borque.
6	D. Manuel Martín Esteban.
7	D. Manuel Bueno Sánchez.
8	D. Saturnino García Lorenzo.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores aspirantes admitidos, a cuyo efecto se les cita en único llamamiento para su comparecencia en el día, hora y lugar indicados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 10 de agosto de 1963 del Ministerio de la Gobernación.

Sevilla, 6 de febrero de 1965.—El Presidente, Manuel Suárez Perdiguero.—El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo.—1.127-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 20 de agosto de 1964 por la que se concede la libertad condicional a 54 penados.

Imo, Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del vigente Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo, en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder el beneficio de libertad condicional a los siguientes penados:

De los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares: Eris Goretto González, José Campoy García, Antonio Rogelio Herrera Rivas, Manuel Córdoba Caballero.

De la Prisión Central de Mujeres de Alcalá de Henares: Carmen Borrajo Rodríguez.

Del Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid: Teresa Gómez Vicente.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Málaga: Anastasio Hernández Fonseca, Antonio Sainz Díaz, Diego Atienza Morales, Juan Moreno Sicilia.

Del Reformatorio de Adultos de Alicante: Arturo Abello Subirats, Cristóbal López Justicia.

Del Reformatorio de Adultos de Ocaña (Toledo): Rafael Baldeón Méndez, Luis Moreno Simo.

De la Colonia Penitenciaria de El Dueso-Santofía (Santander): Emiliano Pérez Villacampa, Víctor Barceló Onorru, Manuel Bolado Puente, Francisco Hervás Lobo, Joaquín García Fort.

De la Prisión Central de Burgos: David Ramos Martínez, Valeriano de los Ríos López, Francisco Tabernero Antona.

De la Prisión Central de Puerto de Santa María (Cádiz): Luis Muñoz Fernández, José Rodríguez Marcos, Vidal Moya Martínez, José Alonso Calvo, Pedro Nieto Muñoz, Antonio José Carmona Vázquez, Rafael Castejón Onteniente, Francisco Vicente Mula, Francisco Barreras Rojas.

De la Prisión Central de San Miguel de los Reyes (Valencia): Antonio Parejo Romo, Vidal Tenor Gómez, Nicolás Ausin Díez.

Del Hospital Penitenciario de Madrid: Isaac Serrano Fiteni.

De la Prisión Provincial de Cádiz: Eduardo Martínez Tonda.

De la Prisión Provincial de Hombres de Madrid: Joaquín Sánchez Palomino, Mateo Latorre Casado, Ruperto Donaire Alegre, Antonio Montoya Jiménez, Julio Madurga Tristán.

De la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid: María Soledad Torija Paris.

De la Prisión Provincial de León: José Manuel Varela Vázquez.

De la Prisión Provincial de Tarragona: Jesús María Gómez Martínez, Antonio Romero Pelero.